CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7329426 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7329426 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN ASOCIADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	KATHERINE CASTRO VÁSQUEZ
CC o NIT	1128420913
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.573.500
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 38.573.500
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	7
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/08/2025 AL 31/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Informe trimestral correspondiente al segundo trimestre 2025 (abril, mayo y junio) donde se relaciona el cumplimiento del Plan de trabajo en cada uno de sus ítems...	Obligación # 1. Informe emitido por Dirección General correspondiente al segundo trimestre 2025. 
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	11 julio 2025: Capacitación virtual DG – Lineamientos priorización de intervenciones de riesgos. 14 Julio 2025: Inspección preoperacional de Vehículos por salida de funcionarios a paseo por la semana de confraternidad	Obligación # 2. 11 julio 2025: Capacitación virtual DG – Lineamientos priorización de intervenciones de riesgos.  14 Julio 2025: Inspección Vehículos por salida de funcionarios a paseo por la semana de confraternidad. 

3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene	Eje Sena Mentalmente saludable, se apoyó en las siguientes campañas: - 16 Julio 2025: Capacitación de Prevención del estrés Laboral. - Se programa para el 20 de agosto 2025 taller "Del Conflicto al Acuerdo - Resolver sin Romper" Medicina preventiva y del Trabajo, realizó las siguientes actividades: - Realización de pausa activa en compañía de la fisioterapeuta Lizeth Niño el 23 de julio 2025. - Se solicita atención médica ocupacional del funcionario Carlos Alberto Cruz.	Obligación # 3. **Eje Sena Mentalmente saludable:** - 16 Julio 2025 Capacitación de *Prevención del estrés Laboral.*  - Se programa para el 20 de agosto 2025 taller *"De Conflicto al Acuerdo - Resolver sin Romper"*  **Medicina preventiva y de Trabajo, realizó las siguientes actividades:** - Realización de pausa activa en compañía de la fisioterapeuta Lizeth Niño el 23 de julio 2025.  - Se solicita atención médica ocupacional de funcionario *Carlos Alberto*

y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada		

4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	15 Julio 2025: Inspección del equipo SST a la cafetería de CTM del Complejo Sur. 03 Agosto 2025: Reunión con el contratista de la cafetería para tratar el tema de la disposición de residuos.	Obligación # 4. 15 Julio 2025: Inspección del equipo SST a la cafetería de CTM del Complejo Sur.  03 Agosto 2025: Reunión con el contratista de la cafetería para tratar el tema de la disposición de residuos. 
5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de agosto 2025..	Obligación # 5. Informe mensual.
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Proceso de señalización de los ambientes de formación de CDMC, última entrega para cerrar Plan de mejoramiento SIGA	Obligación # 6. Proceso de señalización de los ambientes de formación de CDMC, última entrega para cerrar *Plan de mejoramiento SIGA*. 

		13 Agosto 2025: Cuarta capacitación de la brigada de emergencias sobre el tema de *RCP y DEA*. 

7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y director o subdirectores ,Regional al que estará asociado y centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	A corte del 30 de julio 2025 se realizó medición de los indicadores de Frecuencia, severidad, y Plan de Trabajo del primer y segundo trimestre 2025..	Obligación # 7. - Evidencia de medición de indicadores en Plataforma ComprimISO , Módulo *Objetivos:* 
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	22 julio 2025: Capacitación Brigada de emergencias – Primero auxilios 1 e intermedios. 13 Agosto 2025: Cuarta capacitación de la brigada de emergencias sobre el tema de RCP y DEA.	Obligación # 8. 22 julio 2025: Capacitación Brigada de emergencias –*Primero auxilios 1 e intermedios.*  13 Agosto 2025: Cuarta capacitación de la brigada de emergencias sobre el tema de *RCP y DEA.* 

9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 10 GTH-F-077 V.17 entrega o suministro.	31 Julio 2025: Entrega de EPP a área TIC para tener disponible en sitio.	Obligaciones # 9. 31 Julio 2025: Entrega de EPP a área TIC para tener disponible en sitio. 

10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de agosto 2025.	Obligación # 10. Informe mensual.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	21 julio 2025: Reunión virtual con el contratista Alexis Mazo de Fluimos Ingeniería. 13 Agosto 2025: Reunión presencial de infraestructura para seguimiento a procesos que están por terminar y el de acceso perimetral que está por comenzar.	Obligación # 11. 21 julio 2025: Reunión virtual con el contratista Alexis Mazo de *Fluimos Ingeniería*.  13 Agosto 2025: Reunión presencial de infraestructura para seguimiento a procesos que están por terminar y el de acceso perimetral que está por comenzar. 

12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Matriz de peligros en un 100 % de actualización de acuerdo a los lineamientos de Dirección General. Para ello se elabora informe de proceso de actualización con las partes interesadas (COPASST, Psicólogo, médico, etc).	Obligación # 12. Gestión de proceso de actualización de matriz de Identificación de Peligros y Riesgos. 

13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	30 julio 2025: Capacitación virtual impartida por DG – Ley 2365 de 2024, referente al Acoso sexual laboral. 23 Julio 2025: Capacitación presencial Semana de alistamiento sobre el tema del Plan de emergencias.	Obligación # 13. 30 julio 2025: Capacitación virtual impartida por DG – *Ley 2365 de 2024, referente al Acoso sexual laboral.*  23 Julio 2025: Capacitación presencial Semana de alistamiento sobre el tema del *Plan de emergencias.* 
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Inspección en estado PLANEADA en plataforma CompromISO para el tercer trimestre 2025. Desde la Regional la Líder SST mando correo al COPASST para definir fecha de acompañamiento.	Obligación # 14. Inspección en estado **PLANEADA** en plataforma CompromISO para el tercer trimestre 2025. Desde la Regional la Líder SST mando correo al COPASST para definir fecha de acompañamiento.  
15. Conformar equipos de	Durante el mes de agosto no se han	Obligación # 15

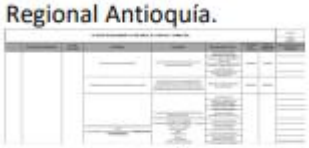
investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	materializado Accidente de Trabajo	

16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Plan de emergencias y Planes Operativos Normalizados - PONS se encuentra FORMALIZADOS	Obligación # 16. Plan de emergencias y Planes Operativos Normalizados - PONS se encuentra FORMALIZADOS. En el informe del segundo trimestre se reporta el indicador que CUMPLE. 

17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación de la Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	Apoyo en la revisión de estudios previos de los procesos: - Arte y cultura. - Mantenimiento del compresor. - TecnoCuero. Revisión de criterios para los procesos de: - Implementos Culturales y artísticos. - Interventoría. - Acceso perimetral.	

		
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019- Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	El centro de Diseño y Manufactura del Cuero no tiene sedes en comodato.	No Aplica

19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	23 Julio 2025: Capacitación puesto a puesto Seguridad Vial con asesora de ARL Positiva. 28 Julio 2025: Sensibilización al conductor en el tema de ergonomía y se inspecciona el vehículo en compañía de la Fisioterapeuta de la Regional..	Obligación # 19. 23 Julio 2025: Capacitación puesto a puesto Seguridad Vial con asesora de ARL Positiva.  28 Julio 2025: Sensibilización al conductor en el tema de ergonomía y se inspecciona el vehículo en compañía de la Fisioterapeuta de la Regional. 

20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La evaluación de los Estándares Mínimos se realiza finalizando el mes de noviembre de cada vigencia, por lo tanto, no se adjunta evidencia a la presente fecha.	La evaluación de los Estándares Mínimos se realiza finalizando el mes de noviembre de cada vigencia, por lo tanto, no se adjunta evidencia a la presente fecha.
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	11 Agosto 2025: Plan mejoramiento para la Regional Antioquía. 05 Agosto 2025: Reunión equipos de SST de manera presencial en la regional Antioquía.	Obligación # 21. 11 Agosto 2025: Plan mejoramiento para la Regional Antioquía.  05 Agosto 2025: Reunión equipos de SST de manera presencial en la regional Antioquía. 

22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	06 Agosto 2025: Reunión presencial para conformación de Subcomites con Belkis. 05 Agosto 2025: Reunión con proveedor de contrato de compra de Toner.	Obligación # 22. 06 Agosto 2025: Reunión presencial para conformación de Subcomites con Belkis.  05 Agosto 2025: Reunión con proveedor de contrato de compra de Toner. 
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Para el desarrollo de mis obligaciones contractuales cuento con las herramientas para el desarrollo del presente contrato.	No Aplica

24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	No aplica, no se reportan novedades administrativas que afecten la ejecución del contrato	No Aplica
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Esta obligación aplica finalizando el segundo semestre 2025.	No Aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/07/2025	**8**	**$ 3.605.000**	**$ 24.153.500**	$ 14.420.000	**16%**

Porcentaje de ejecución física: 16%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio 2025	**Planilla nro.** 1074652793 del julio /2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054715		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	05/05/2026	$ 3,857,350.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

La Contratista cumple con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma 31 de agosto de 2025.

Juan Rutelio Pérez Cardona
Coordinación Complejo Sur
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.7329426 de 2025
Centro Del Diseño Y Manufactura De Cuero
Itagüí